

Dra. María Eugenia Díaz Yépez
Foch E6-12 y Reina Victoria Of. 3A
Fonos 2557 848 2222 071

Abiza Hidalgo

16287

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

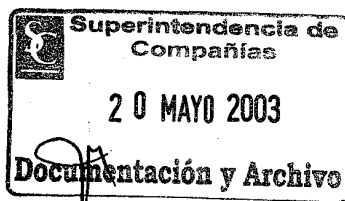
Sírvase encontrar adjunto la escritura de Cesión de Derechos que otorga José Cevallos JOCE CIA LTDA y otros a favor del señor Luis Eduardo Cevallos Mejía. Celebrada en la Notaría del cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí el 26 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de marzo del 2003

Notificaciones que me correspondan las recibiré en mi estudio profesional ubicado en la dirección que consta al inicio de la presente petición, o en la casilla judicial No. 2003 del Palacio de Justicia.

Atentamente



Dra. María Eugenia Díaz Y.
MAT. 6115 C.A.P.



53372

listo



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 No

2

3 CESION DE DERECHOS Y En la ciudad de Sangolquí,

4 ACCIONES Cabecera Cantonal

5 de Rumiñahui, República

6 del Ecuador, a los VEINTE

7 QUE OTORGA: JOSE PIO Y SEIS (26) días del mes

8 CEVALLOS MEJIA Y SRA. de NOVIEMBRE del dos mil

9 dos, ante mí el Doctor

10 A CARLOS MARTINEZ PAREDES,

11 FAVOR DE: LUIS-EDUARDO Notario Público del Can-

12 CEVALLOS MEJIA Y SRA. tón, comparece por una

13 parte en calidad de

14 CUANTIA: 450,00 Cedentes los cónyuges

15 señores JOSE PIO CEVALLOS

16 DI: DOS COPIAS MEJIA y SILVIA MADGALENA

17 GUERRERO MARTINEZ, de

18 WOYA estado civil casados, por

19 sus propios y personales

20 derechos. A quienes de conocer doy fe en virtud de

21 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en

22 copias debidamente certificadas por mí, adjunto a la

23 presente escritura como habilitante, domiciliados en

24 este Cantón. Y JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.,

25 representada en este acto el por el señor JOS PIO

26 CEVALLOS MEJIA, en calidad de Gerente, según la

27 documentación que se adjunta.- Por otra parte y en

28

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

calidad de cesionarios los cónyuges señores ⁴ LUIS

1 EDUARDO CEVALLOS MEJIA y ⁵ MARIA DE LOS ANGELES
2 CEVALLOS SILVA, de estado civil casados; a quienes
3 de conocer doy fe en virtud de haberme presentado
4 sus cédulas de ciudadanía que en copias fotostáticas
5 debidamente certificadas por mi agrego a la presente
6 escritura. Los comparecientes son domiciliados en
7 esta ciudad de Sangolqui, Cantón Rumiñahui,
8 Provincia de Pichincha.- Advertidos que fueron los
9 comparecientes por mi el Notario de los efectos y
10 resultados de esta escritura, así como examinados
11 que fueron en forma aislada y separada, de que
12 comparecen al otorgamiento de la presente escritura
13 sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
14 o seducción, me piden que eleve a escritura pública
15 el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En
16 el registro de escrituras públicas a su digno cargo,
17 sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES,
18 contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA
19 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la
20 presente escritura pública por una parte, en calidad
21 de cedentes, los cónyuges JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y
22 SILVIA MADGALENA GUERRERO MARTINEZ y la Compañía
23 Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, debidamente
24 representada por su representante legal y gerente
25 general señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA quien adjunta
26 nombramiento debidamente inscrito en el registro
27 mercantil, y en calidad de cesionarios los cónyuges
28

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA y MARIA DE LOS ANGELES



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 CEVALLOS SILVA. Los comparecientes son ecuatorianos,
2 cónyuges los primeros, persona jurídica el segundo y
3 cónyuges los terceros, todos domiciliados en esta
4 ciudad de Sangolquí y legalmente capaces para
5 contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
6 UNO.- Según escritura pública otorgada el quince de
7 diciembre del dos mil uno, ante el notario del
8 Cantón Rumiñahui Doctor Carlos Martínez Paredes, se
9 constituyó la compañía de responsabilidad limitada
10 denominada: LADRISERV CIA. LTDA. La escritura
11 conjuntamente con la resolución número cero
12 dos.Q.I.J. de veinte y dos de abril del dos mil dos
13 expedida por la subdirectora del departamento
14 jurídico de compañías de Quito, se inscribieron en
15 el registro mercantil del cantón Rumiñahui, el día
16 diecinueve de julio del dos mil dos. DOS.- Según
17 resolución tomada por la Junta Universal de Socios
18 de la compañía LADRISERV CIA. LTDA. de fecha doce de
19 noviembre del dos mil dos, con el voto unánime de
20 todos los socios se autorizó a JOSE PIO CEVALLOS
21 MEJIA y la Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE
22 CIA. LTDA a que procedan a ceder y transferir a
23 favor del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA el
24 cuarenta y cinco por ciento y en favor del socio
25 MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA el diez por
26 ciento de sus participaciones que tienen en la
27 compañía LADRISERV CIA. LTDA. TERCERA: CESION Y
28

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los

1 antecedentes expuestos el señor JOSE PIO CEVALLOS
2 MEJIA y SILVIA MADGALENA GUERRERO MARTINEZ ceden a
3 través de la presente cesión al señor LUIS EDUARDO
4 CEVALLOS MEJIA el cuarenta y cinco por ciento y la
5 Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA cede
6 a través de la presente cesión a la señora MARIA DE
7 LOS ANGELES CEVALLOS SILVA el diez por ciento de sus
8 participaciones que tienen en la compañía LADRISERV
9 CIA. LTDA. que son mil cien participaciones que
10 equivalen al cincuenta y cinco por ciento del
11 capital social. La venta incluye todos los derechos
12 y obligaciones inherentes las participaciones.
13 CUARTA: PRECIO.- El precio de las participaciones
14 que son objeto de este contrato es de un dólar por
15 cada participación, vale decir que los cónyuges JOSE
16 PIO CEVALLOS MEJIA y SILVIA MADGALENA GUERRERO
17 MARTINEZ reciben la cantidad de cuatrocientos
18 cincuenta dólares por parte de LUIS EDUARDO CEVALLOS
19 MEJIA y JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. recibe la
20 cantidad de cien dólares por parte de MARIA DE LOS
21 ANGELES CEVALLOS SILVA. Los cedentes manifiestan
22 su satisfacción con el precio pactado y recibido
23 razón por la cual no tienen reclamo alguno que
24 formular. QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las
25 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
26 que de la presente escritura de cesión de
27 participaciones se tome nota al margen de la
28

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

ACTA DE LA ASAMBLEA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LADRILLOS Y SERVICIOS LADRISERV CIA. LTDA, REUNIDA EL DIA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre del dos mil dos, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía Limitada; LADRILLOS Y SERVICIOS LADRISERV CIA. LTDA, ubicado en la calle Pululahua s/n y Cotopaxi, se reúnen las siguientes personas que representan la Totalidad del Capital Social de la Compañía:

JOSE PIO CEVALLOS MEJIA ✓
LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA ✓
JOCE CIA. LTDA. ✓

Los socios se constituyen en Asamblea General Universal y deciden resolver sobre el siguiente orden del día:

- P
1. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. en beneficio de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES CEVALLOS SILVA y aceptación como socio de LADRISERV CIA. LTDA con un porcentaje del diez por ciento del capital social pagado de la compañía por cesión de participaciones que lo hiciera JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.
 2. Nombramiento de Gerente General y designación de su sueldo.
 3. Designación de Presidente.
 4. Aprobación de la transferencia del cuarenta y cinco por ciento de las participaciones del señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en beneficio del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

Presiden para el efecto, por designación unánime, esta sesión el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, y actúa como secretario el señor Luis EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

El señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, luego de verificar la concurrencia de todos los socios, declara instalada la sesión en Asamblea Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. en beneficio de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES CEVALLOS SILVA y aceptación como socio de LADRISERV CIA. LTDA con un porcentaje del diez por ciento del capital social pagado de la compañía por cesión de participaciones que lo hiciera JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.
2. Nombramiento de Gerente General y designación de su sueldo.
3. Designación de Presidente.
4. Aprobación de la transferencia del cuarenta y cinco por ciento de las participaciones del señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en beneficio del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.



Dr. Carlos A. Martínez Parodi

PRIMER PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, representante legal de JOCE CIA LTDA según nombramiento que acompaña y se adjunta a esta acta, quien manifiesta que en Junta General Universal de Socios de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. realizada el día once de noviembre del dos mil dos se resolvió ceder el diez por ciento que tiene JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. como participaciones en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en favor de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA y solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal se sirva a probar por unanimidad la transferencia de estas participaciones. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal decide por unanimidad aprobar este punto.

SEGUNDO PUNTO

Luis Cevallos Mejía propone el nombre de María de los Ángeles Cevallos Silva como la persona que asuma las funciones de Gerente General para el periodo 2002-2004. Por unanimidad se aprueba la moción. Toma la palabra José Pío Cevallos Mejía y dice que se asigne como sueldo al Gerente General la cantidad de ciento cincuenta dólares mensuales más beneficios de Ley, luego de un intercambio de opiniones se aprueba la moción por unanimidad

TERCER PUNTO

José Pío Cevallos Mejía propone el nombre de Luis Eduardo Cevallos Mejía como la persona que asuma las funciones de Presidente para el periodo 2002-2004. Por unanimidad se aprueba la moción. Toma la palabra Luis Cevallos Mejía quien agradece por haber depositado esta responsabilidad en su persona y promete desempeñar su cargo de acuerdo a los estatutos y a la ley.

CUARTO PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, quien manifiesta que por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal se sirva a probar por unanimidad la transferencia de sus participaciones que corresponden al cuarenta y cinco por ciento en la compañía LADRISERV CIA. LTDA, en beneficio del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal decide por unanimidad aprobar este punto.

Por no haber otro punto a ser tratado el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, quien preside esta Asamblea Universal, concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 horas se levanta la sesión.

José Pío Cevallos Mejía
PRESIDENTE

Luis Eduardo Cevallos Mejía
SECRETARIO AD-HOC

JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.

ACTA DE LA ASAMBLEA UNIVERSAL DE SOCIOS DE JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. REUNIDA EL DIA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2002

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de noviembre del dos mil dos, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA ubicada en la calle la Florida s/n, Barrio San Sebastián, se reúnen las siguientes personas que representan la Totalidad del Capital Social de la Compañía:

JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA
SILVIA GUERRERO MARTINEZ

Los socios se constituyen en Asamblea Universal y deciden resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la transferencia del veinticinco por ciento de las participaciones del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA en la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en beneficio del socio JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.
2. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
3. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
4. Aprobación de la venta en DIEZ MIL dólares americanos del vehículo marca Niva, tipo: Jeep, Año de fabricación 2002, placas PYN-776 color azul, número de Motor 6626935 y número de Chasis 8LG2121412EH02341 en beneficio del comprador LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.
5. Conocimiento y aceptación de la renuncia a su calidad de Presidente de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

Presiden para el efecto, por designación unánime, esta sesión el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, y actúa como secretario el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.

El señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, luego de verificar la concurrencia de todos los socios, declara instalada la sesión en Asamblea Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Aprobación de la transferencia del veinticinco por ciento de las participaciones del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA en la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en beneficio del socio JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.
2. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.

3. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
4. Aprobación de la venta en DIEZ MIL dólares americanos del vehículo marca Niva, tipo: Jeep, Año de fabricación 2002, placas PYN-776 color azul, número de Motor 6626935 y número de Chasis 8LG2121412EH02341 en beneficio del comprador LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.
5. Conocimiento y aceptación de la renuncia a su calidad de Presidente de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

PUNTO UNO

Toma la palabra el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, quien manifiesta que por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal se sirva a probar por unanimidad la transferencia de sus participaciones que corresponden al veinticinco por ciento en la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, en beneficio del socio JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal decide por unanimidad aprobar este punto.

SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y manifiesta que la Junta Universal de socios acepte por unanimidad la transferencia del diez por ciento de las participaciones que tiene JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA. en favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA. Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

TERCER PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y manifiesta que la Junta Universal de socios acepte por unanimidad la transferencia del diez por ciento de las participaciones que tiene JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía TAMBO DE URINCHILLO CIA. LTDA. en favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA. Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

CUARTO PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y manifiesta que la Junta Universal de socios autorice la venta en diez mil dólares americanos del vehículo marca Niva, tipo: Jeep, Año de fabricación 2002, placas PYN-776 color azul, número de Motor 6626935 y número de Chasis 8LG2121412EH02341 en beneficio del comprador LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA. Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

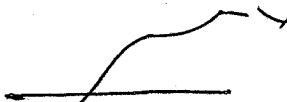
QUINTO PUNTO

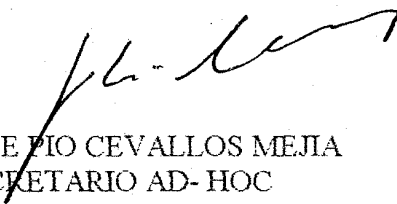
Toma la palabra el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA y solicita a la asamblea universal concurrente a esta Junta que por causas estrictamente personales se

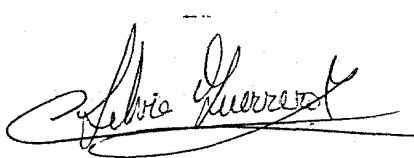
acepte su renuncia a la calidad de Presidente de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.
Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

Por no haber otro punto a ser tratado el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA,
quien preside esta Asamblea Universal, concede un receso de veinte minutos para la
redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria, es leída,
aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00horas se levanta la sesión.


LUIS CEVALLOS MEJIA
PRESIDENTE


JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
SECRETARIO AD-HOC


SILVIA GUERRERO MARTINEZ

Notaria del Canton
Riobamba



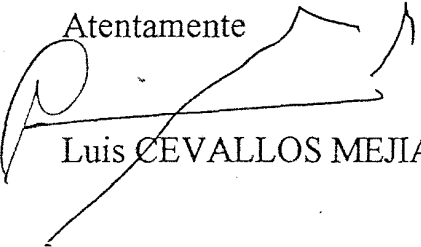
Dr. Carlos A. Martinez Paredes

Sangolquí, 8 de Marzo del 2002

**SEÑOR
JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
PRESENTE.-**

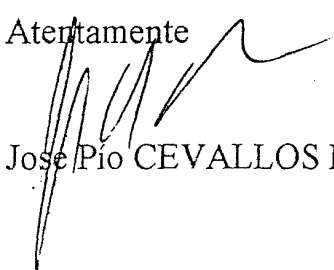
Con fecha 7 de marzo del 2002, la Asamblea General de Socios de JOSE CEVALLOS "JOCE" CIA. LTDA. constituida por escritura pública ante el Notario del Cantón Rumiñahui Dr. Eduardo Echeverría Vallejo el 28 de Diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 19 de marzo de 1996, por unanimidad y de acuerdo al título cuarto, artículo vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y vigésimo noveno de los estatutos, designo a usted el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de dos años (2). Cargo que estará muy bien desempeñado por usted.

Atentamente


Luis CEVALLOS MEJIA

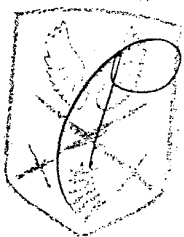
--- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** con que me ha honrado la Asamblea General de Socios.

Atentamente


José Pio CEVALLOS MEJIA

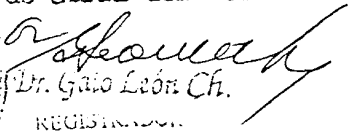
Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil, bajo el # 873 del Repertorio.-

Notario del Cantón
Rumiñahui



Sangolquí, a 18 de abril del 2002



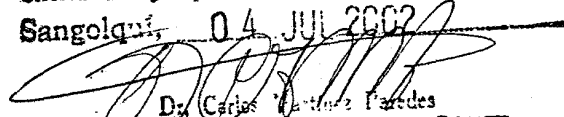

Dr. Galo León Ch.

REGISTRADOR

Dr. Galo León Ch. Paredes



Doy fé que la Fotocopia que antecede
es fiel y exacta al original que me fue
exhibido y que devuelvo al interesado.
Sangolquí, 04 JUL 2002


Dr. Carlos A. Martínez Parede
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

D.C. 11111111111111111111

Notario del Canton
Ruminahui



Dr. Carlos A. Martínez Parede

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1706585211

CEVALLOS MEJIA JOSE PIO GONZALO

SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 002- 0100 3634

PICHINCHA SANGOLQUI

CELEBRACION: 1961

[Signature]

ECUATORIANO***** E134311244

CEVALLOS MEJIA JOSE PIO GONZALO

CEVALLOS MEJIA JOSE PIO GONZALO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/10/1961

CELEBRACION: 1961

1125298-00

[Signature]

[Fingerprint]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

189 - 0027
NUMERO

1706585211
CEDULA

CEVALLOS MEJIA JOSE PIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
SANGOLQUI
PARROQUIA

RUMINAHUI
CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: que la(s) copia(s) fotostática(s) que
antecede(n) constante en UNA hoja(s)
útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al interesado.
Sangolqui, 26- NOVIEMBRE 2002



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

[Signature]
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
CIUDADANIA N° 170740324-0
CEDULA DE GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGDALENA
NOMBRE Y APELLIDOS GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 12-11-1972
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA CULAS
RES. CIVIL PICHINCHA CULAS
LUGAR Y AÑO DE EMISION SANGOLQUI 2007

[Firma]

EDUCACION: PRIMARIA ELEC: 352222
NACION: ECUATORIANO NOMBRE: JOSE PITO CEVALLOS ROSA
ESTADO: EMPLEADO LIC. ADMIN. EMPRESAS
INSTRUMENTO: GUERRERO
NOMBRE Y APELLIDOS: GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGDALENA
LUGAR Y AÑO DE EMISION: SANGOLQUI 2007
FECHA DE CADUCIDAD: 2837746
FORMA DE: 2837746
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO 1998
0037-028 170740324-0
NÚMERO N° CEDULA
GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGD
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTON
SANGOLQUI
PARROQUIA
[Firma] TEE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

YO FE: que la(s) copia(s) fotostática(s) que
antecede(n) constante en 003 foja(s)
útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al interesado.
Sangolqui, 26 Nov. 2007

Notaria del Cantón
Ruminahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaria del Cantón
Ruminahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

[Firma]
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALES
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171045578-1
CEVALLOS MEJIA LUIS EDUARDO
21 JUNIO 1969
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
001- 0117 00268
PICHINCHA/ RUMINAHUI
SANGOLQUI 1972

ECUATORIANA***** E333311X22
CASADO MARIA DE LOS A CEVALLOS SILVA
SUPERIOR LIC. CC. JURIDICAS
FIO JOSE CEVALLOS
MARIA BEATRIZ MEJIA
RUMINAHUI
07/11/2001
07/11/2013
786-00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
TSE
0018-154
CEVALLOS MEJIA LUIS EDUARDO
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DOY FÉ: que la(s) copia(s) fotostática(s) que
antecede(n) constante en UNA foja(s)
útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolqui, 26- Nov 2002

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No 170934214-9
CEVALLOS SILVA MARIA DE LOS ANGELES
14 AGOSTO 1970
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0349 00349
PICHINCHA/ RUMINAHUI
SANGOLQUI 1970

ECUATORIANA***** A333312122
CASADO LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
CESAR ALFREDO CEVALLOS
CECILIA MARIA SILVA
RUMINAHUI 08/10/2001
08/10/2013
1182669-00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
0018-229 170934214-9
CEVALLOS SILVA MARIA DE LOS A
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DOY FE: que la(s) copia(s) fotostática(s) que
antecede(n) constante en UNA hoja(s)
útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolqui, 26 - Nov - 2007

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

escritura de constitución de la compañía como de la

inscripción del registro mercantil. SEXTA: GASTOS.-

Todos los gastos que ocasionaren por el

otorgamiento e inscripción de la presente escritura,

serán de cuenta del cesionario. SEPTIMA:

ACEPTACION.- Las partes de común acuerdo aceptan lo

estipulado en este contrato por así convenir a sus

intereses. Hasta aquí la minuta, la misma que se

encuentra firmada por el Doctor Oswaldo Avilés

Cevallos, con matrícula profesional del Colegio de

Abogados de la ciudad de Quito, número tres mil

ciento ochenta y cuatro.- Para el otorgamiento de

esta escritura se observaron todos y cada uno de los

preceptos legales del caso; y leída que les fue

íntegramente a los comparecientes, por mí el

Notario, se afirman y ratifican en todas y cada una

de sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de

todo lo cual doy fe.-

SR.- LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA. ✓

C.C.# 171045578-1

SRA.- MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA. ✓

C.C.# 170934214-9

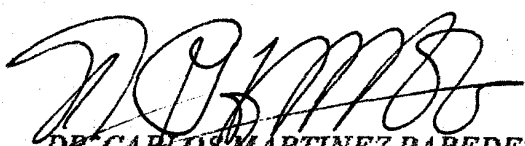
FIR--

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

MAN.-

1	
2	
3	SR.- JOSE PIO DEVALLOS MEJIA. ✓
4	C.C.# 1706585 211
5	
6	
7	SRA.- SILVIA MADGALENA GUERRERO MARTINEZ. ✓
8	C.C.# 170740324-0
9	
10	El Notario
11	
12	
13	

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Sangolquí, a los **ocho días** del mes de Julio del dos mil tres.-


DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Carlos A. Martínez Paredes

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
RUMIÑAHUI**

Razón de Inscripción

Con fechas diecisiete de marzo del dos mil tres, se halla inscrita la primera copia de la presente escritura pública en el Registro Mercantil, bajo el número 496 , y, se tomó nota al margen de la inscripción correspondiente.-

Matriculas Asignadas.-

SANGOLQUI, 10 de Julio del 2003 nueve a.m.
Responsable: LAURA HINOJOZA

DR.GALO LEON CH.
EL REGISTRADOR



RAZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía, otorgada ante mi el quince de Diciembre del dos mil uno, con la cesión constante en la presente escritura, Sangolquí, a los CATORCE días del mes de JULIO del dos mil tres.-



DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Dr. Carlos A. Martínez Paredes